

N.º 32

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 24 de marzo de 1961.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares siendo la hora diez y nueve y cinco minutos del día veinte y cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y uno, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde actual. Don Manuel Colom Cerdá, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. José Fran Bou, D. Francisco Tardell Miralles, D. Juan Fran Tomas, D. Aurelio Fran Roselló, el Interventor de Fondos D. José M.º Lafuente Paraiso, y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y diez minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda arreglo y carga extintores Casa Consistorial.

Seguidamente se acuerda el arreglo y carga de los extintores de esta Casa Consistorial, por valor de 937.ª pesetas, encargo que se concede a Don José Buades Ferrer (Veinte extintores).

3 y 4

Se concede subvención y ayuda económica a Cofradías Semana Santa y C. D. Pro-Cláustros.

Seguidamente se acuerda conceder una subvención de 30.000.ª pts. a la Asociación de Cofradías de Semana Santa.

5

Se acuerda aprobar diferencia liquidación Premios Ciudad de Palma.

Igualmente se acuerda conceder una ayuda económica a Doña Josefa Jesume Pérez de Andela, Presidente de la C. D. Pro-Cláustros Necesitados, importante 10.000.ª pesetas.

Seguidamente se acuerda aprobar el gasto de 401.ª pesetas, que debía figurar en la liquidación de los Premios Ciudad de Palma 1960, y que por error no figuró en la suma total.

La liquidación definitiva es la siguiente: 39.763.ª50 pesetas.

6

Se acuerda adquisición ejemplares obra "Alaró y le peste".

Acto seguido se acuerda la adquisición y pago de 25 ejemplares de las obras "Alaró i le peste", de la cual es autor el Rd.º Sr. Don Bartolomé Guasp Gelabert, Pbro. por la cifra de 1.000.ª pesetas.

Entra en el salón el Ilmo. Sr. Alcalde y para a ocupar la Presidencia. Igualmente entra el Sr. Villalonga.

7

Se acuerda aprobar informe Arquitecto a efectos redacción Acta recepción

Seguidamente se acuerda aprobar el informe emitido por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, relativo a las obras de pavimentación asfáltica de la calle de Jasmín, realizadas por Don Bartolomé Balaguer Nadal, y, consecuentemente, se pueda formular el Acta

Obras calle Jermín.

8

Ideu. id. id. obras calle
159, Ciudad Jardín.

de Recepción Definitiva de dichas obras.

Igualmente se acuerda aprobar el informe emitido por el mismo Arquitecto, relativo a las obras de pavimentación asfáltica de la calle 159, Ciudad Jardín, realizadas por el contratista Don José Alcina Ferragut, y, consecuentemente, pueda redactarse el Acta de Recepción definitiva de dichas obras.

9, 10 y 11

Se acuerda aprobar tres li-
quidaciones por obras rea-
lizadas.

Seguidamente se acuerda aprobar tres liquidaciones practicadas por el Arquitecto Municipal Sr. Taquer, relativas a las obras que se dirán a continuación:

9º.- Obras construcción aceras en calle Contesti, realizadas por D. José Alcina Ferragut, por la cifra de 10.932'44 pesetas.

10º.- Obras pavimentación tramo calle Cotoner, realizadas por D. Juan Perelló Serra, por la cifra de 64.938'84 pesetas.

11º.- Obras desmonte calle 153 de Sant Jordi, realizadas por D. José Alcina Ferragut, por la cifra de 28.292'15 pesetas.

En este instante entra el Sr. Fullana, en el salón.

12, 13, 14 y 15

Se acuerda conceder di-
versos permisos para obras
a particulares.

Acto seguido se acuerda conceder los permisos para obras, a parti-
culares, que figuran en las relaciones que se insertan a continuación:

1º.- D. Juan Martorell Calafell, construir planta baja de tipo agrícola según nuevos planos presentados en finca rústica n.º 1 en carretera de Manacor Km 6. (Ca's Conrador).

2º.- D. Mateo Cordá Verd y S^{ra} Sebastiana Rigo Fiol, construir planta baja según planos que acompaña en solar n.º 1 en calle Fausto Bonafé angular letra 4.

3º.- D. Antonio Ripoll Bestard, construir planta baja y piso según planos que acompaña en solar n.º 1 en calle 208 (San Cotoner).

4º.- S^{ra} Magdalena Amengual Frau, construir planta baja y piso según planos que acompaña en solar n.º 1 en Km 5 de la Carretera de Manacor.

5º.- S^{ra} Catalina Borrás, para construir cochera según planos que acompaña en solar n.º 1 en calle Maestro Berton n.º 48.

6º.- D. José Perelló Torrens, construir planta baja y piso según planos que acompaña en solar n.º 1 en calle 295 (San Busquets).

7º.- D. Juan Ramon Cabrer, construir planta baja y tres pisos según planos que acompaña en solar n.º 1 en calle General Ricra 267.

8º.- D. Sebastian Pujol y S^{ra} Margarita Rosello Vich, para efectuar obras de reforma y ampliación según planos que acompaña de la planta y piso del edificio n.º 1 en calle Gabriel Carbonell.

- 9^o: - ^{Quia} Catalina Benassar Munar, efectuar obras de reforma segun planos que acompaña en local de la finca n^o en Avda. Antonio Maura n^o 44.
- 10^o: - D. Gabriel Vidal Pastor, adición de una pérgola en la terraza de la finca n^o en calle Heredero angular a Miguel Porel.
- 11^o: - ^{Quia} Agustina Marin Berca, efectuar obras de ampliación y reforma segun planos que acompaña en piso segundo de la finca n^o en calle 210.
- 12^o: - D. Rafael Fran Pujol, para adición de un tercer piso segun planos que acompaña en finca n^o en calle Albasete n^o 4.
- 13^o: - ^{Quia} Josefa Font Jume, para ampliación de la planta baja y adición de un piso segun planos que acompaña en calle de los Caídos (San Rapiña).
- 14^o: - D. Vicente Mayans Juan, para la adición de un piso segun planos que acompaña en planta baja n^o en calle Cap. Elar Aloy y legionario Aleixo.
- 15^o: - D. Melchor Seguí Picornell, para adición de un piso segun planos que acompaña en planta baja n^o en calle San Vicent Ferrer.
- 16^o: - D. Guillermo Adrover Adrover, cambiar embaldorado, hacer cielos rasos, colocar puerta de hierro y colocar letrero segun croquis en finca n^o en calle General Barceló n^o 96.
- 17^o: - D. Miguel Puigerver Mariano, instalar rotulo luminoso segun croquis que acompaña en bajos de la finca n^o en Avda. Ant. Maura 64 y 66.
- 18^o: - Hijos de Antonio Juan Marroig S.C., efectuar obras de reforma y ampliación así como forrar fachada de la finca c/ Sindicato 34.
- 19^o: - D. Jaime Oliver Mut, arreglar y colocar puertas de madera del garage y arreglo del pavimento en finca n^o en calle Hierro n^o 19.
- 20^o: - D. Gabriel Alomar Esteve, efectuar obras en la portera, embaldorado, cielos rasos y revocos de la pared del jardín de la finca c/ San Alonso n^o 54.
- 21^o: - D. Bartolomé Fiol Rivera, colocar una estufa y azulejar cuarto de baño en finca n^o en calle Ste Mulet n^o 11.
- 22^o: - ^{Quia} Maria Bausà Domés, cambiar puertas de madera por unas de hierro enrollable en finca n^o en calle Calvo Sotelo n^o 118.
- 23^o: - ^{Quia} Margarita Aloy Lalou, hacer zanja para colocar tubería aguas sucias en interior del local n^o en calle Escultor Galvés "Bar Boliche".
- 24^o: - D. Lorenzo Fran Roselló, reparar pavimento interior, reparar vidrio de cristales, cambiar puerta exterior, construir valla provisional y embaldosar la acera en calle Vinedo en finca n^o en calle Cap. Mestrc n^o 18-20.
- 25^o: - D. Domingo Ferrado, abrir un portal en fachada, en finca n^o en calle Aguntadores n^o 21.

26: - D. Gabriel Blanas Palmer, arreglar desperfectos en fachada de la finca en calle Industria 26.

27: - D. José Bausá de Mirabó, para rehacer el piro del jardín, modificar paredes y embucir unos alicatados en finca n.º en calle Calvo Botelo n.º 4.

28: - D. Sebastian Lirio Oliver, para blanquear de la fachada marfil palido de la finca n.º en calle Conquistador n.º 30.

29: - D. Avelino Pomar Fortesa, embaldosar una habitacion de la finca n.º en calle Reyes Católicos 166.

30: - ^{ñia} Francisca Morell Martí, cambiar parte del embaldosado del terreno de la finca n.º en calle Angeles n.º 24-4º.

31: - D. Guillermo Campol Casas, reparar canal de desagües de la finca n.º en calle Villalonga n.º 62.

32: - ^{ñia} Magdalena Salvá Rebassa, revocar fachada lateral de la finca n.º en Paseo Mallorca n.º 5.

33: - ^{ñia} Isabel Canellas Ferrer, cambiar puerta por una enrollable y alicatar paredes interiores de la finca n.º en calle Aragón 844.

34: - D. Juan Canellas Crespi, transformar ventana en portal segun croquis que acompaña en finca n.º en calle Fray Luis Jaume n.º 33.

35: - D. Francisco Gues Ventayol, embaldosar una habitacion y construir cielos rasos, arreglo de desperfectos en cocina y baños en finca n.º en Plaza de Santa Catalina Tomas n.º 24.

1: - D. Plácido Domingo Domingo, para la revalida del permiso de construcción de la finca en construcción en calle Cisne n.º 11.

2: - D. Bartolomé Galnés, reparar terrazas y cambiar embaldosado de la misma en finca n.º en calle Calvo Botelo "Residencia Rosauer".

3: - D. Juan Palmer Ferrer, hacer banco de la cocina y alicatado de la misma en finca n.º en Plaza de Alexander Fleming n.º 28-1º.

4: - D. Manuel Bon Teller, blanquear la fachada de la finca n.º en calle Calvo Botelo n.º 30.

5: - ^{ñia} Francisca Colombran y ^{ñia} Catalina Castello, conceder prórroga del permiso de construcción de la finca n.º en calle Antillón.

6: - ^{ñia} Lina Pérez Fernandez y ^{ñia} Maria Sans Rauron, para la revalida del permiso de construcción de la finca en construcción en finca n.º en calle Gerente Mandell angular a Alferes Olesa Gual.

7: - ^{ñia} Maria Garau Tornabells, embucir paredes de la finca n.º en calle Garita n.º 19.

- 8^o. - ^{ña} Francisca Alsamora López, cambiar water, enlucidos interiores y cambiar varios embaldosados en finca n^ota en calle Jovellanos n^o 6.
- 9^o. - D. Pedro Juan Bastos, alicatar cuarto de aseo, revoque y enlucido de la fachada medianera de la finca n^ota en calle S^{ta} Florentina n^o 31.
- 10^o. - Hijos de José Forteza, cambiar embaldosado y revoque de la entrada de la finca n^ota en calle Vicente Mut n^o 8-3^o.
- 11^o. - D. Juan y ^{ña} María Angeles Segura, embaldosar una habitación, construir cielos rasos y enlucir interiores en finca n^ota c/ Arch. d. Salvador n^o 54.
- 12^o. - D. Agustín Beorlegui, embaldosar varias habitaciones de la finca n^ota en calle Santiago Rusiniol angular a J. Botia.
- 13^o. - ^{ña} Juana M^o Garcias, construir dos cielos rasos y embaldosar dos dependencias de la finca n^ota en calle Fabrica 66.
- 14^o. - D. Antonio Serra Matas, revocar y enlucir la fachada de la finca n^ota en calle Obispo Cabanellas angular Reina d'arona.
- 15^o. - ^{ña} Juana M^o (Barceló) Mayol Barceló, embaldosar dos habitaciones construir cielos rasos y enlucir paredes de la finca c/ Anq. Reines n^o 19.
- 16^o. - D. Bernardo Julia Mesquida, cambiar water, lavabo y colocar plato ducha y embaldosar galeria de la finca n^ota en c/ Sta. Ferrá Fiol
- 17^o. - D. Matias Mercant Ribarra, reparar portal y cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable en finca c/ San Magin n^o 56.
- 18^o. - D. José Juan Bosch, enlucir fachada lateral de la finca n^ota en calle Marinero Moll 42.
- 19^o. - D. Juan Virgez Reus, colocar water en finca c/ Herreria 51-3^o.
- 20^o. - D. Mateo Vidal, revocar fachada de la finca c/ detra J. n^o 13.
- 21^o. - ^{ña} Antonia Fornis Rigoll, hacer xanija en interior para conceccion de aguas y cambiar canal de la finca n^ota en calle Hierro n^o 10.
- 22^o. - D. Santiago Torrens Garcia, embaldosar y revocar y enlucir en finca n^ota en calle Mar n^o 28.
- 23^o. - ^{ña} Antonia Sanchez, instalar cuarto de baño compuesto de bañera lavabo y alicatarlo en finca n^ota en calle Apuntadores 38.
- 24^o. - ^{ña} Francisca Costa Torres, embaldosar dos habitaciones en finca n^ota en calle Santa Cruz n^o 11.
- 25^o. - D. Gabriel Bibiloni, revocar y blanquear la fachada y cambiar puertas en finca n^ota en calle Canet n^o 15.
- 26^o. - ^{ña} Maria Segui Mulet, reparar el enlucido y blanquear la fachada de la finca n^ota en calle Mariano Bonafé n^o 1.

27.º - D. Bartolomé Manera Veiny, reparar tubería de desagüe de un water y cambiar varias baldosas en finca n.º en calle Balva n.º 13.

28.º - ^{finca} Ana Ramis Munt, embaldosar varias habitaciones en finca n.º en calle Luis Martí n.º 156.

29.º - D. Ramon Ferrando Cerdó, cambiar embaldosado de las habitaciones en finca n.º en calle Comandante Francisco Cerdó n.º 13.

30.º - D. Antonio Galusís Picoivi, construir cielo raso en finca n.º en calle Calvo Sotelo n.º 129.

31.º - ^{finca} Francisca Font Bastre, embaldosar varias habitaciones, construir en los rasos de las mismas y culucir paredes interiores de la finca n.º en calle Virgen de la Victoria n.º 24.

32.º - D. Rafael Capó, cambiar marco y colocar unas persianas en finca n.º en calle Gabriel Fuster 117.

33.º - D. Matias Nicolau Ignacio, cambiar puertas de madera por unas de hierro arrollable, construir cielo raso y embaldosar una habitación en finca n.º en calle San Nadalct n.º 71.

34.º - D. Jose Planas Montanyá, sustituir la marquesina existente, cambiar pavimento y cielo raso, cambiar el aplacado de marmol de la fachada, construir valla en finca n.º en Avda. Antonio Maura n.º 17-bajos.

35.º - D. Francisco Oliver Oliver, blanquear la fachada de la finca n.º en calle San Magin n.º 111 a 117.

36.º - D. Tomas Bastre Zamundi, embaldosar habitación en finca n.º en calle Estudio General n.º 2.

37.º - D. Juan Bausá Dejá, blanquear la fachada color ocre claro y colocar andaninos en finca n.º en Plaza Mayor (Hotel Balear).

38.º - D. Dorcaso Mayol Castañer, cambiar cocina economica y chimenea en finca n.º en calle Reina Isabelarmunda (Celler Sa Pansa).

39.º - ^{finca} Angela Bonnin Segura, reparar y culucir la fachada de la finca n.º en calle Santany n.º 19.

40.º - Gas y Electricidad, S.A. apertura de saijas en calle Brise, para aumentar tension del cable subteraneo de alta tension, cuidando de dejar el pavimento expuesto en las mismas condiciones. No se autoriza la apertura de saijas en calles de Cabrera, Fornaris y Alueas, por no llevar mas de dos años de pavimentadas.

1.º - D. Jose Planells Sur, construir planta baja y piso segun planos que acompaña en solar n.º en calle sin nombre (Arenal).



- 2º.- D. Juan Carbonell Mas, construir un cobertizo según planos que acompaña en finca n.º 1 en calle Guayp (Calle d'en Belbassa).
- 3º.- Sra. Isabel Rintord Malandra, construir planta baja y tres pisos según planos que acompaña en solar n.º 1 en calle Virgilio.
- 4º.- D. Baltasar Miquel Pons, construir planta baja y dos pisos según planos que acompaña en solar n.º 1 en calle 127 (Arxenal).
- 5º.- Sra. Catalina March Blompart, efectuar obras de ampliación consistentes en adición de una cocina-comedor, aseo y un dormitorio en la parte superior del garaje según planos que acompaña en finca n.º 1 en c/. Mingüella angular con Pasaje das Rocas.
- 6º.- Sra. Francisca Rigo Bibiloni, adición de un piso según planos que acompaña en planta baja n.º 1 en calle Sirena 15.
- 7º.- D. Gabriel Balle Pastor, para efectuar obras de reforma y ampliación según planos que acompaña en edificio n.º 1 en calle Bartolomé Rintord angular a bits dirio y calle Bellavista.
- 8º.- D. Jose Rosello, efectuar obras de ampliación según planos que acompaña en finca n.º 1 en Avenida Nacional.
- 9º.- D. Juan Rintord Mulet, reparar la fachada de la finca n.º 1 en calle Fouay n.º 47.
- 10º.- D. Antonio Buades Fiol, colocar dos puertas y embaldosar terraza en finca n.º 1 en calle ledal.
- 11º.- D. Juan Guayp Cerdá, construir pavimento de la cochera y blanquear la fachada de la finca n.º 1 en calle Milan n.º 2.
- 12º.- Theodor Philippen, revoque y blanques de la fachada de la finca n.º 1 en calle Volantín 25.
- 13º.- D. José Aquiló Frontera, embaldosar varias habitaciones de la finca en calle 324 n.º 15 (Molinar).
- 14º.- D. Jaime Serra Juan, cercar de pared el solar n.º 1 en calle de Mediodía n.º 16.
- 1º.- D. Miquel Mousirat Barceló, construir planta baja y piso según planos que acompaña en solar n.º 1 en calle Anillar.
- 2º.- Sra. Catalina-Rosa Cerdá Barceló, para adición de un piso según planos que acompaña en planta baja n.º 1 en calle Grogal.
- 3º.- D. Rafael Oliver Garau, embucir la fachada y paredes divisorias en finca n.º 1 en Plaza Generalísimo Franco.
- 4º.- D. Manuel Rigo Tallbona, blanquear fachada, formar de piedra lindero

del portal, construir pergola, quitar balaustrada, reuercer varios tabiques, reuercer el embaldosado, sustituir una ventana por portal y modificar dos paredes de un estanque del jardín, en finca denominada "Les Fontanelles" sita en carretera del Arenal Km 8.

16

Se acuerda denegar obras en calle Terina.

Seguidamente se acuerda denegar la petición de S^{ta} Antonia Pons Payreras, interesando permiso para en la finca n.º 2 de la calle Terina, modificar la fachada de dicha finca, por cuanto y según informe del Patronato de la Ciudad Antigua, no está permitida la construcción de tribunas cerradas, en la Zona Histórico-Monumental, donde se halla cuclavada la referida casa.

17 y 18

Se acuerda conceder dos bonificaciones por construcción de aceras.

Igualmente se acuerda conceder dos bonificaciones por construcción de aceras:

A D. Juan Estela Alomar, 659'01 pesetas, frente al edificio sito en Avenida Argentina n.º 84.

A D. Antonio Borrás Borrás, 803'06 pesetas, frente al edificio sito en calle Blanquerusa n.º 151.

19, 20 y 21

Se acuerda aprobar tres liquidaciones por obras realizadas.

Seguidamente se acuerda aprobar tres liquidaciones por obras realizadas, que se dirán a continuación, practicadas por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer las dos primeras y por el Ingeniero Sr. Fuster la tercera según se detalla a continuación:

19.º - Obras pavimentación asfáltica calle Cervantes, realizadas por Don Juan Perelló Cerdá, por la cifra de 68.950'93 pesetas.

20.º - Obras pavimentación asfáltica calle Rosselló, tramo, realizadas por Don Juan Perelló Cerdá, por la cifra de 15.180'04 pesetas.

21.º - Obras construcción de rifones en calle Rubén Darío, realizadas por el Servicio Municipal de Aguas y Alcantarillado, por la cifra de 16.634'36 pesetas.

22

Se acuerda devolución de diversas fianzas, puestos venta Mercado Olivar.

Seguidamente se acuerda proceder a la devolución de diversas fianzas por ocupación de puestos eventuales en el Mercado del Olivar:

A D. Antonio Borrás Fuster, tres fianzas de mil pesetas cada una, por los puestos: 05/22, 05/26 y 05/28.

A S^{ta} Catalina Calvo Font, fianza de mil pesetas, puesto 05/16.

A D. Antonio Compañy Bonet, puestos 05/44 y 05/43, dos fianzas de mil pesetas cada una.

A D. Pedro J. Biliboni Ballester, fianza de mil pesetas, por puesto 05/46.



23

Se acuerda autorizar tres traspasos puestos M. Olivar.

Seguidamente se acuerda autorizar los siguientes traspasos de puestos de venta ubicados en el Mercado del Olivar, por cesión voluntaria de los actuales adjudicatarios, debiendo cumplimentar, los nuevos, todas las obligaciones y requisitos derivados de la explotación de dichos puestos:

Puesto en Pescadería nº 14/14, para a nombre de Doña María Barcelo Janne.

Puesto en Pescadería nº 14/33, para a nombre de Doña Luisa Ferrer Limonet.

Puesto en Pescadería nº 15/25, para a nombre de Doña Antonia Furter Pico.

24

Se acuerda autorizar obras en Puesto M. Olivar.

Seguidamente se acuerda acceder a la petición de Doña Pasilda Villoslada Ortiz, interesando efectuar obras en su puesto de Flores y Plantales nº 13/02 del Mercado del Olivar consistente en: Una toma e instalación de un grifo de agua y de una piqueta con su correspondiente desagüe.

Se el Ayuntamiento lo exigiere, el adjudicatario vendrá obligado a reponer en la forma inicial el puesto de referencia.

25

Se acuerda aprobar Padrón Arbitrios sobre Vigilancia Establecimientos.

Seguidamente se acuerda aprobar el Padrón sobre Derechos y Tasas sobre vigilancia de establecimientos, espectáculos y esparcimientos públicos, para el ejercicio de 1961.

26

Se acuerda pago trabajos de estaño confección Padrones y Matriculas

Seguidamente se acuerda aprobar el pago de 10.887'30 pesetas, que importan los trabajos realizados, dentro del plazo señalado por la C.M. Permanente en sesión de 4 de febrero del año en curso por el Oficial Administrativo D. Luis Abrines Quetzales, consistentes en la confección de Padrones y Matriculas cobratorias correspondientes al ejercicio de mil novecientos sesenta y uno, por el concepto de: "Arbitrio sobre Carruajes de Dijo 2 Ruedas", "Arbitrio sobre Carruajes de Dijo 4 Ruedas", "Arbitrio sobre Bicicletas", "Arbitrio sobre Triciclos", "Arbitrio sobre Arrastres Velocipedos", "Derechos y Tasas sobre Carros Transporte", "labrausa", "Derechos y Tasas sobre Carritos Tracción Animal", "Derechos y Tasas sobre Carritos y Carretillas de Mano" y "Derechos y Tasas sobre Carretones No de Dijo".

27

Se acuerda autorizar ocupación via publica a Industrial Agrícola.

Seguidamente se acuerda autorizar a "Industrial Agrícola de Socias y Rosello", para la colocación en el exterior del local, sito en calle H. de Manacor, 33 y 35, y sobre la acera que hay frente al mismo, aparatos para la venta, tales como arados, gradas, carretillas, etc. en ocupación de seis metros de longitud por 0'60 m de ancho, dado que las dimensiones de la citada acera lo permiten.

28

Se acuerda dar de baja recibos alquiler viviendas ocupadas por maestros Nacionales.

Seguidamente se acuerda la baja definitiva de los recibos correspondientes al alquiler o renta de las viviendas ocupadas por los Maestros Nacionales D^{ña} Alejandra Santaner Mani, D^{ña} Maria Tauler Pons, D. Juan Ferrer Massot, D. Fernando Fluxá Parra y D. Manuel Rodriguez, cuyos recibos se refieren al periodo comprendido entre los meses de abril de 1956, hasta el de diciembre de 1960, e importan en total 67.354'22 pesetas por el concepto "Renta", más 16'80 pesetas por "timbre del Estado".

Se acuerda, asimismo, que, las viviendas ocupadas por los citados Maestros Nacionales, se consideren exceptuadas del pago mientras continúan teniendo su actual destino, sin perjuicio de lo que, en virtud de precepto legal o reglamentario pueda resolverse por la Superioridad.

29

Se acuerda realizar reparaciones motocicletas.

Seguidamente se acuerda encargar las siguientes reparaciones de motocicletas afectas a Rentas y Exacciones:

A Don Miguel Nadal Comas, Terbi 13710 por 1818'60 pesetas.

al mismo, Terbi 13711, por 52'90 pesetas.

A Don Jose Fran Navarro, Sauglas, 34.600, por 1444'35 pesetas.

A Don Jose Fran Navarro, Sauglas 34972, por 610' pesetas.

30

Se acuerda realizar reparaciones Camiones transporte Carnes.

Seguidamente se acuerda encargar las siguientes reparaciones de los Camiones de transporte de Carnes afectos a Rentas y Exacciones:

Al Servicio Mecánico del Automovil, Camión 4.240, por 1998'60 ptas.

Al mismo, coche 6.604, por 6.165'60 pesetas.

Al mismo, coche 32.582, por 1303'10 pesetas.

A D. Antonio Perelló Salom, Camión 7.052, (pesetas), 425' pesetas.

Al mismo, Camión 46.777, por 545' pesetas.

A D. Juan Massanet Morcy, Camión 23.538, por 10.206'20 ptas.

31

Se acuerda aprobar liquidación tramo octavo tendido red agua Coll de'n Rebassa a Arenal.

Seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a continuación:

"Excmo. Sr: El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 1958, acordó llevar a cabo las obras de tendido de red de distribución de agua potable desde el Coll de'n Rebassa hasta el final del término Municipal de Palma en el Arenal, conforme al proyecto elaborado al efecto.

Hechas a cabo las obras correspondientes al octavo tramo de dicho Proyecto, el Sr. Ingeniero Municipal ha procedido a librar la adjunta certificación y liquidación de obra ejecutada, la cual se eleva a la cantidad de 326.271'31 ptas, cuyo pago está previsto en la Partida nº 370 del artº 1º del

Cap. VI del vigente Presupuesto Municipal de Gastos.

Expongo cuanto antecede y en virtud del citado acuerdo municipal esta Jemencia de Alcaldia, tiene el honor de elevar a V.E. el presente escrito y proponerle acuerdo aprobar la adjunta liquidacion, asi como el pago a estos servicios de las justificadas 326.271'81 ptas.

No obstante lo expuesto V.E. como de costumbre, acordará lo que mejor estime oportuno. - Palma 3 de marzo de 1961. - El Ate de Alcalde Presidente del Consejo de Administracion. - Juan Bastar. - Rubricado".

32

Igualmente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a con-

Se acuerda verificar pago a buena cuenta, obras mejora conduccion aguas a Zona Poniente.

tinuacion:
" Excmo. Sr. llevandos a cabo estos servicios, en virtud del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 9 de noviembre de 1959, las obras de Mejora de la Conduccion de Agua a la Zona de Poniente, por el Sr. Ingeniero Municipal se ha librado la adjunta certificacion de parte del importe de la obra ejecutada hasta la fecha, que ademais es notoria por las evidentes mejoras en el servicio que se han detectado en aquella Zona, la cual liquidacion me honro en elevar a V.E. para que se sirva prestar su conformidad a la misma y al mismo tiempo proponerle el pago a estos servicios, y a buena cuenta de la liquidacion final de dichas obras, de la cantidad de 300.000'00 ptas con cargo a la Partida n.º 365, del art.º 1.º del Cap. VI del vigente Presupuesto Municipal de Gastos.

Daté es el parecer del Teniente de Alcalde que suscribe, no obstante, V.E. como de costumbre, acordará lo que mejor estime oportuno. - Palma de Mallorca 3 de marzo de 1961. - El Teniente de Alcalde Presidente del Consejo de Administracion. - Juan Bastar. - Rubricado".

33

Retirado del Orden del Dia.

Acto continuo se dá cuenta de que por disposicion superior ha sido retirado del Orden del Dia el dictamen señalado en el mismo con el n.º 33.

34

Se acuerda quede Sobre la Mesa.

Seguidamente se acuerda que el dictamen inserto en el Orden del Dia con el n.º 34, quede sobre la Mesa.

35

Se acuerda nombrar Bombero interino a D. Pedro Massanet.

Seguidamente, se acuerda nombrar interinamente, Bombero de este Ayuntamiento a Don Pedro Massanet Martí, por plazo máximo de seis meses e interin sea cubierta la plaza en propiedad, con los haberes reglamentarios.

igualmente se acuerda conceder el Premio de Municipalidad a Don Barto-

Se acuerda conceder Premio Municipalidad a D.

Bartolomé Vidal.

lomé Vidal Miguel, importante tres mil pesetas, que recibirá una vez que acredite haber contraído matrimonio.

Se acuerda declaración de Urgencia.

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Se acuerda aprobar propuesta sobre personal oficina local Censo.

Seguidamente se da cuenta de que Don Juan Julia y Don Miguel Cordá, han renunciado a su función coadyuvante en la Oficina local del Censo, y se acuerda la designación, con carácter accidental, de los Agentes Visitadores, Don Manuel Ferragut Gelabert para el periodo y jornada completa de un mes, con 1.700 pesetas; y a los Agentes D. Francisco Miravet, D. Mateo Ferrer Garau y D. Ramon Vidal Sabord, para que en dicho periodo de un mes y durante media jornada, perciban 850 ptes cada uno.

II

Se acuerda jubilación forzosa de D. Pasual Jofre.

Seguidamente se acuerda la jubilación forzosa, por haber cumplido la edad reglamentaria, del Practicante de la Casa de Socorro Don Pasual Jofre Bergas, de conformidad con lo establecido en el artº 197, del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios locales, reconociéndole, como tiempo de servicios prestados a esta Corporación, 23 años 9 meses y 3 días, y a los efectos de señalar la pensión de jubilación que pueda corresponderle, que se esté a lo determinado en la Disposición transitoria 5ª de la Ley de la Mutualidad de Previsión de la Administración local.

III

Se acuerda aprobar propuesta sobre nombramiento Policías Municipales.

Seguidamente y por haber aportado los documentos a que hace referencia la Base 13 de la Convocatoria para cubrir plazas de Policía Municipal, por los señores Don Antonio Abraham Mayol, D. Lorenzo Roca Vicus, D. Angel Catalá Pujol, D. Danián Perelló Garau, D. Miguel Angores Lobet, D. Antonio Garcías Vaquer, propuestos por el Tribunal que juzgó el Concurso-Oposición, para ocupar el cargo de Policía Municipal, cuya documentación se eleva a V.I., a los fines correspondientes, para proceder a su nombramiento, quedando pendiente el de D. Emilio Torra Oriol, por no haber presentado aún la documentación.

Por Secretaría se hace constar que la ausencia de los señores Sastre y Ramió, es debida a que se hallan ausentes de esta Ciudad por asuntos de orden particular, no habiendo sido excusada la no asistencia de los demás señores que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, ni que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora, veinte y cinco y cinco minutos, levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

~~Juan Masanet Moragues~~

Juan Masanet Moragues

Fra. Vadel

Fuñana

Frau Bon

Frau Rosello

Frau Tomas

El interventor,

José M.ª Jafuente Paraiso

El secretario,

José M.ª Jafuente Paraiso

N.º 23.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y nueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Masanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Alcaldes de Alcalde, Don Manuel Colom Berda', Sr. Francisco Villalonga Blancs, Sr. Francisco Vadel Miralles, Sr. Francisco Salvá Planas, Sr. José Frau Bon, Sr. Juan Frau Tomas, Sr. Antonio Ramis Benassar, Sr. Lorenzo Frau Rosello, el Interventor de Fondos Sr. José M.ª Jafuente Paraiso y asistidos de mí, el infrascrito secretario actal, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y siendo la hora diez y nueve y diez minutos y habiendo número suficiente de señores vocales para